



Municipalidad de Mercedes
HONORABLE CONCEJO DELIBERANTE

“AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE
MEDICINA DR. CESAR MIELSTEIN”

Mercedes (B), 10 de Agosto de 2021.-

Al Señor

Intendente Municipal

Dr. Juan Ustarroz

S / D

Ref. a Exp. N°2771/2021--D.E;

De mi mayor consideración

Tengo el agrado de dirigirme al Señor Intendente Municipal, con el objeto de llevar a su conocimiento que éste H. Concejo Deliberante en la Sesión Ordinaria del día 09/08/2021, sobre tablas y por unanimidad sancionó la siguiente:

ORDENANZA N° 8575/2021

Artículo 1°.- Dispónese Demarcar un espacio físico para reservado de Discapacidad frente al domicilio de calle 27 N°337.

Artículo 2°.- Colóquese la señalización correspondiente en la zona en cuestión.

Artículo 3° Los gastos que demande la presente Ordenanza se imputaran a la partida que el departamento Ejecutivo estime corresponder.

Artículo 4°.-Comuníquese, regístrese, dese al Digesto General, cumplido, archívese.-

Saludo al Señor
Intendente Municipal, muy atentamente.-